EL SOBERANO CONGRESO.
CONSTITUYENTE DEL PERU.

DEseando llegue á noticia de todo el pueblo Peruano haberse reunido por medio de sus representantes, y entrado en la plenitud de su soberanìa, ha venido en decretar, y decreta lo siguiente.

1.° Que se halla solemnemente instalado el Soberano Congreso constituyente del Perú.

2.° Que la soberanía reside esensialmente en la nacion; y su ejercicio en el Congreso que lejitimamente la representa.

Imprímase, publíquese, y circulese por quienes corresponda. Dado en la sala del Congreso en Lima á 20 de setiembre del año del Señor de 1822.—3.° de la Independencia del Perú.—*Javier de Luna Pizarro*, Presidente.—*Josè Sanchez Carrion*, Diputado secretario.—*Francisco Javier Mariategui*, Diputado secretario.—Es copia.—*Carrion.*—*Mariategui.*

Sept. 20, 1822

Not in Medina
Vargas Ugarte 4863

B07-289
BB
P4719
1822
3
1-SIZE

EL SOBERANO CONGRESO
CONSTITUYENTE DEL PERU.